

SECCION A:

Carta de Presentación

En lo que concierne a las buenas prácticas de gobernanza, Electro Sur Este S.A.A. inicia su formalización en Julio 2006 mediante la aprobación de su Código de Buen Gobierno Corporativo, desde entonces, se ha continuado la implementación mediante la ejecución de iniciativas y planes de acción, reconociendo que su implementación genera valor agregado a la empresa, consolidando las relaciones entre la empresa, sus accionistas y demás grupos de interés, en un marco orientado en la ética, equidad, transparencia y cumplimiento de compromisos.

Durante el ejercicio 2020, Electro Sur Este S.A.A. ha fortaleciendo su sistema de gobierno corporativo, desarrollando prácticas con incidencia en distintos ámbitos, principalmente en la implementación de los instrumentos normativos de gobernanza emitidos por el FONAFE (Libro Blanco: Lineamiento para la Gestión de Directorios y Directores de las empresas bajo el ámbito de FONAFE, Lineamiento para establecer la Política de Tratamiento de Accionistas Minoritarios, Lineamientos para Cumplimiento de Obligaciones y Compromisos, Lineamiento de Gestión de Endeudamiento), así como al cumplimiento de los objetivos empresariales, enmarcados en sus planes estratégico y operativo,

A continuación, se destaca los principales avances en materia de gobierno corporativo alcanzados en el presente ejercicio:

- En fecha 17 de julio de 2020, la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas, tomo conocimiento del informe anual de evaluación del proceso de implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo, el cual fue presentado conjuntamente con los Estados Financieros y la Memoria Anual.
- En 08 de junio de 2020, en sesión N° 883, el Directorio de Electro Sur Este S.A.A. aprobó la “Reglamento de Directorio Adecuado al Libro Blanco de FONAFE”
- Se actualizó la página web empresarial y el portal para información acerca Buen Gobierno Corporativo, lo que permite actualizar información de los principios de gobernanza para nuestros grupos de interés.
- En 07 de diciembre de 2020, en sesión N° 896, el Directorio de Electro Sur Este S.A.A. aprobó la “Política de Auditoría Externa e Interna”